

## REQUISITOS PARA CONTRATO DE AGUA (SERVICIO MEDIDO) Y DRENAJE

- A. Para uso doméstico habitacional con superficie de predio menor o igual a 600 m<sup>2</sup> ,**
1. Original y copia de las escrituras (completas) o constancia de asignación o constancia de posesión o instrumento notarial.
  2. Original y copia de identificación oficial vigente del propietario, En caso de no presentarse el titular:
    - a. En caso de persona física, adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).
    - b. En caso de persona moral, adjuntar original y copia de acta constitutiva, original y copia de documento notarial donde otorguen la representatividad de la moral para actos de administración y en caso de no presentarse el representante legal adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).
  3. Original y copia de constancia del número oficial emitido por Desarrollo Urbano.
  4. Croquis de ubicación en tamaño carta del predio (especificando entre que calles y **número oficial o número de lote y manzana**).
  5. Fotografía impresa del predio (del frente del inmueble completa, fachada exterior).
- B. Para uso doméstico con superficie mayor a 600 m<sup>2</sup>:**
1. Expediente Digital de Factibilidad OOSAPAT
  2. Documentación complementaria por lote, en caso de no estar en expediente digital de factibilidad OOSAPAT (constancia del número oficial, croquis, fotografía de fachada)
- C. Para uso comercial, Industrial, Fraccionadores y/o Desarrolladores Inmobiliarios aun cuando la superficie sea menor a 600 m<sup>2</sup>:**
1. Expediente Digital de Factibilidad OOSAPAT
  2. Documentación complementaria por lote, en caso de no estar en expediente digital de factibilidad OOSAPAT (constancia del número oficial, croquis, fotografía de fachada)
  3. Oficio de liberación de Gerencia Técnica y Comercial.
- D. Para contratación de macro medidor, por factibilidad previa:**
1. Expediente Digital de Factibilidad OOSAPAT
  2. Oficio dirigido al **Dr. Julián Castillo Tenorio**, Director General del OOSAPAT, donde soliciten la contratación de macro medidor (en original con descripción completa, incluyendo datos generales y de contacto).
  3. Original y copia de identificación oficial vigente del propietario.

**COSTO SOLICITUD: \$ 194.96**

- NOTA: 1.- Previa solicitud; El costo total de obra será de acuerdo a presupuesto otorgado por el área correspondiente según el material que se requiera para realizar la instalación de los servicios.**
- 2.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:00 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.**



- 3.- Podrá proporcionar opcionalmente documentación extra para una mayor identificación del predio, como recibo OOSELITE, PREDIAL, ESTIMACION CATASTRAL y CFE.
- 4.- Para los predios con segregación, lotificación, división o fusión, deberán contratar con requisitos B o C, según las condicionantes del predio.
- 5.- En Caso de no conocer su expediente Digital de Factibilidad, podrá solicitar su creación en la Gerencia Técnica.

